



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008849

Res. 2144/2021

Montevideo, 7 de julio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1978/2021, de fecha 22 de junio de 2021, por la cual se designó a integrantes para el Tribunal que entenderá en el Llamado a Aspiraciones para los departamentos de Montevideo y Maldonado, a efectos de conformar un registro de aspirantes para las áreas 399A (Modelado), 399B (Laboratorio de Informática Gráfica), 399C (Dibujo Análisis, Ideación, Medios y Técnicas), 399D (Gestión de Proyectos y Marco Legal), 399G (Sistemas Tecnológicos Constructivos), 399H (Estilos y Teorías Constructivas), 399I (Geometría del Espacio Constructivo), 399J (Informática CAD Nivel III) y 399F (Tutoría de Infografía), según el perfil aprobado por Resolución N° 469/2020 (Acta N° 233) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/02/2020, recaída en Expediente N° 2020-25-4-000740;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Selección y Promoción informa, que una vez notificados los integrantes para el citado Tribunal la Profesora Arquitecta Claudia DOPAZO GONZÁLEZ, manifestó la voluntad de no participar en el mismo;

II) que se consultó a la Profesora Arquitecta Catalina TEJERA TRUJILLO, quien aceptó integrar el mismo;

CONSIDERANDO: que en virtud de la urgencia en atender las asignaturas vacantes se entiende pertinente rectificar la designación de los integrantes del Tribunal que entenderá en el Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Rectificar el Tribunal designado por Resolución N° 1978/2021, de fecha 22 de junio de 2021, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Prof. Washington SERRA

Prof. Arq. Catalina TEJERA TRUJILLO

Prof. Arq. Daniel PRIMUCCI

SUPLENTE

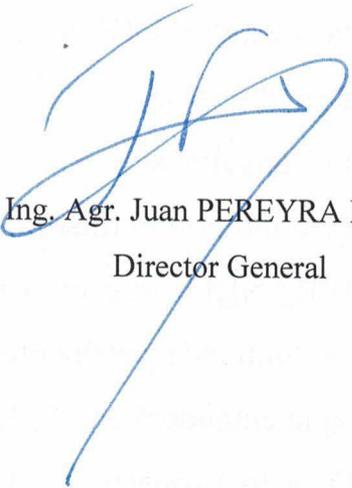
Prof. María Mercedes FIGUEROA

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Terciaria. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/kk